

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**MELGAR TOLIMA, MARZO once (11) de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO	c. 1 DIVISORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00115-00
DEMANDANTE	YANETH MARCELA FARFAN Y OTRO
DEMANDADO	FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA Y OTRO

Conforme al poder allegado, se reconoce y tiene al Dr. ROBERTO HIGUERA RODRIGUEZ como apoderado del demandado FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

Declárase legalmente contestada la demanda por su parte.

Niégrese la petición de suspensión del proceso por improcedente, ya que la misma no se ajusta a las previsiones del artículo 161 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 13 De hoy 14 Marzo DE 2022

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ